



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento
y Presupuesto

INIA - OPP

UPR

01

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

14 JUL. 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La Molina,

OFICIO N°

794

- 2016-INIA/OPP-UPR

Señor
CHRISTIAN A. GARAY TORRES
Director General
Dirección General de Seguimiento
y Evaluación de Políticas
MINAGRI
Presente.-



Asunto : Informe de Seguimiento a los Ejes de la Política Nacional Agraria correspondiente al II Trimestre 2016

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 040-2016-MINAGRII-DGESEP-36-DSEP
b) Correo electrónico del día 13-07-16

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto de la referencia sobre los Ejes de Política Nacional Agraria correspondiente al II Trimestre 2016 solicitado con la referencia a).

En tal sentido, se adjunta el Formulario N° 1 y el Anexo del Informe de Seguimiento de los Ejes de la Política Nacional Agraria correspondientes al II Trimestre 2016 el cual fue remitido por correo electrónico cmagallanes@minagri.gob.pe de fecha 13 de julio de 2016.

Atentamente,

Dilma Tejada Fernández
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

ING. DILMA TEJADA FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUT 89629 /OPP. INIA

DTF/NIRC/DMPC

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981

La Molina, Lima 12, Perú

T: (511) 240 2600 exto 200

ANEXO
CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA
VINCULADAS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS. PROGRAMAS,
PROYECTOS ESPECIALES UNIDADES ORGANÍCAS DEL MINAGRI**

II TRIMESTRE DE 2016

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

1. Resumen ejecutivo:

El Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA es un Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público. Tiene competencias de alcance nacional y constituye el Pliego Presupuestal 163.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria tiene por objeto promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria con la finalidad de impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario; asimismo, señala que el Instituto Nacional de Innovación Agraria, como autoridad nacional en innovación tecnológica agraria, es el Ente Rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria. El INIA tiene participación en los Ejes de la Política 02, 06, 07, 08 y 09.

La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario- DDTA desarrolla actividades de investigación, transferencia de tecnología y de producción de material genético y son ejecutadas a nivel nacional por la Red de sus Estaciones Experimentales Agrarias en el marco del Plan Operativo Institucional - POI 2016.

Las actividades realizadas en este II Trimestre tuvieron como promedio un avance de metas ejecutadas del 29.51% y una ejecución presupuestal de 31.76%, teniendo las siguientes ejecuciones:

En el Eje de Política 02: Desarrollo forestal, en el indicador superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre, se tuvo un avance de 7.25 hectáreas que representa una ejecución al II trimestre de 59.20% de las metas físicas con una ejecución presupuestal del 26.70%.

En el Eje de la Política 06: Innovación y tecnificación agraria, se tienen 07 grupos de principales actividades:

- En las tecnologías agrarias generadas y adoptadas en este trimestre se realizó la liberación de una variedad denominada Arroz INIA – 513 La Puntilla, con una ejecución al II trimestre del 50% y una ejecución presupuestal del 42%, donde se tienen varias tecnologías previstas a liberar

en los próximos meses que se encuentran en la etapa de revisión del expediente técnico.

- En el Área de Regulación de semillas, se tuvo un avance de metas físicas en general del 107.3% con una ejecución presupuestal del 40%. A la fecha todavía no se ha determinado por parte del MINAGRI la intención de siembra de la campaña 2016 que servirá para determinar el indicador de la Tasa de uso de semilla certificada. Se ha logrado 41,026 hectáreas de superficie beneficiada con la certificación de semillas de calidad con una avance del 100%; Se tienen 85, 076 certificados emitidos de semilla de calidad con un avance del 100%; y se realizaron 478 del servicio de análisis de calidad de semillas con una ejecución al II trimestre de 121.9%
- En la Producción de semillas de calidad se tiene un avance en las labores culturales de los semilleros que aún se encuentran en la fase de crecimiento, se ha logrado tener 103.98 hectáreas de superficie beneficiada con la producción de semillas teniendo una ejecución del 57.93 al II trimestre; Se tienen 389 beneficiarios con la producción de semillas con una ejecución al II trimestre del 96%; y se ha logrado obtener una producción de 214.98 toneladas de semilla producidas. En total se tiene una ejecución al II trimestre del 67.91% con una ejecución presupuestal del 7.69%
- En la producción de plantones donde se incluyen plantones de frutales y forestales se tiene un avance de las metas en la producción de 47, 331 plantones, 108 hectáreas de superficie beneficiada con producción de plantones y 478 beneficiarios con la producción de plantones con una ejecución total al II trimestre de 72.82% y 5.83% de ejecución presupuestal.
- En el indicador personas beneficiadas con generación de tecnologías agroforestales, se benefició a 55 productores con el apoyo de la asistencia técnica en el manejo agroforestal con una avance presupuestal del 29%.
- Se encuentra en la evaluación del expediente técnico para su aprobación 02 tecnologías agroforestales desarrolladas que serán posteriormente aprobadas y liberadas.
- Se atendieron a 2,828 productores beneficiados con transferencia tecnológica en cultivos y crianzas con un avance presupuestal del 63.42%. donde se realizaron eventos como días de campo, demostración de métodos, charlas técnicas entre otras.

En el Eje de Política 07: Prevención y atención de riesgos, en el indicador de alpacas repuestas, todavía no se tiene un presupuesto asignado para la realización de esta actividad.

En el Eje de Política 08: se tienen 2,598 productores agrarios beneficiados con capacitación en el manejo y aplicación de las tecnologías generadas por el INIA en los diferentes cultivos y crianzas.



También se tiene en convenio entre INIA- Organización Internacional CABI- Plantwise donde se realizó la asistencia técnica a 664 productores cuyo financiamiento es ejecutado por la FDA.

En el Eje de Política 09: Reconversión productiva, en el indicador de plantones de café y cacao instalados en los CRIAS, se ha iniciado la campaña 2016.

En el cacao, se tiene un avance del 20% en el llenado del sustrato a las bolsas para el repique de la semilla germinada y de ahí pasa a la fase de vivero por 2 meses, donde se tiene previsto realizar las entregas en los próximos meses.

En el café, se tienen 55 kg de semilla de café instalados en los germinadores que luego de terminado todas las fases de germinado y vivero se encontrarán listos para la entrega a ser trasplantados en capos definitivos.

2. Normas que incidieron en el desempeño institucional

- Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Agraria.
- Resolución Jefatural N° 00315/2015- INIA, de fecha 29 de diciembre 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2016.

3. Avances en la implementación de la Política Nacional Agraria

Eje de Política 02: Desarrollo forestal

Programa Presupuestal 0130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre”

Estrategias: “Promover sistemas de aprovechamiento sostenible de los bosques mediante la agroforestería y el desarrollo de plantaciones forestales comerciales y socialmente viables”.

El objetivo es lograr el manejo y uso sostenible de los bosques naturales y las plantaciones forestales existentes; perfeccionar las técnicas de rehabilitación de los ecosistemas degradados; implementar sistemas agroforestales rentables en las diferentes condiciones ecológicas del país; determinar las bases silviculturales para el establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales en la sierra, en la selva alta y baja y la costa peruana y contribuir con la mitigación a los efectos del cambio climático en la tierra.

La red de investigación forestal comprende las Estaciones Experimentales Agrarias Andenes, Baños del Inca, Pela del VRAEM, El Porvenir, Illpa, Pichanaki, Pucallpa, San Roque, Santa Ana, San Bernardo, Vista Florida y Sede Central.



Para el II trimestre se tiene un avance de 17.25 hectáreas de superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre con una ejecución anual del 49.30% y una ejecución presupuestal del 26.70%

Eje de Política 06: Innovación y tecnificación agraria

Programa Presupuestal 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado

- En el Área de Cultivos de la DDTA

En el indicador, Tecnologías agrarias generadas y adoptadas, en el II trimestre, para la liberación de 2016, mediante la Resolución Jefatural N° 0060-2016-INIA de fecha 06 de abril se aprobó la liberación del cultivar Arroz INIA – 513 La Puntilla.

INIA 513-La Puntilla es una variedad de ciclo intermedio que madura antes que IR-43. En parcelas experimentales se ha llegado a producir 13,5 t/ha de arroz cáscara en Chepén - La Libertad y 13,0 t/ha en Fala- Lambayeque.

En parcelas comerciales se han registrado rendimientos superiores a las 12 t/ha de arroz cáscara (91 fanegas/ha).

- En el Área de Regulación en Semillas de la DGIA

En la actividad de Regulación de la Actividades de Producción, Certificación y Comercialización de Semillas busca promover aumentos significativos en la oferta y demanda de innovaciones tecnológicas de impacto en la productividad y rentabilidad de los principales cultivos y crianzas de la agricultura nacional, dentro del cual la disponibilidad, el acceso y el uso de semilla de calidad es determinante.

Los resultados alcanzados al segundo trimestre del año 2016 son: 85,076 etiquetas oficiales de certificación de semillas fueron emitidas (acumuladas 170,500 envases de semilla cumplieron con el proceso de certificación). Esto corresponde a una ejecución anual de 49.8% de la meta programada.

En lo que respecta a la tasa de uso de semilla certificada actualmente los campos se encuentran cosechados y el MINAGRI todavía no ha emitido las proyecciones de siembra para la campaña 2016-2017. En la fórmula Tasa de uso de semilla de certificada (%) es la relación entre la Superficie agrícola con adopción de tecnología (ha) / intensión de siembra por campaña (ha) /100%.

Asimismo, se ha logrado 41,026 hectáreas beneficiada con la certificación de semilla de calidad con una ejecución anual de 51.3%, en el indicador beneficiarios del servicio de análisis de calidad de semillas se realizaron 182 servicios brindados de análisis de calidad de semillas teniendo una ejecución presupuestal global de 40%.

- En el Área de Producción de semilla, plantones y reproductores de la DDTA

En el II trimestre, en el área de producción de semillas se tiene algunos cultivos que continúan desarrollo vegetativo, se ha logrado 103.98 hectáreas de superficie beneficiada con producción de semillas con una ejecución del



61.55%; se apoyado a 389 beneficiarios con la producción de semillas con una ejecución del 7.69% y se ha logrado 214.98 toneladas de semillas producidas con una ejecución anual de 15.07% se todas éstas actividades se ha tenido una ejecución del 26.85% de ejecución presupuestal.

En la producción de plantones, se han incluido los plantones de frutales y de forestales, teniendo una ejecución al II trimestre de 47,331 plantones (32,331 del PP121 y de 15,000 plantones del PP130) logrando un 22.45% de la meta del trimestre; se ha logrado 108 hectáreas de superficie beneficiada con producción de plantones; también se ha apoyado 478 beneficiarios con la producción de plantones con una ejecución presupuestal total de 5.83% de ejecución presupuestal

- La actividad personas beneficiadas con generación de tecnología agroforestales lo desarrolla la DDTA
Se han beneficiado a 55 productores teniendo un avance de meta del 12.57% y una ejecución presupuestal del 29%.
- En el indicador tecnología agroforestal desarrollada, a través del PP130 tiene previsto la liberación de 02 tecnologías que se encuentran en el análisis del expediente técnico para ser liberada en el presente año teniendo una ejecución presupuestal del 15%
- En el Área de Transferencia de Tecnología realizado por la DDTA.
Durante el segundo trimestre se han ejecutado 64 eventos de transferencia de tecnología. Los eventos realizados fueron: días de campo, demostraciones de métodos, charlas técnicas, instalación de parcelas demostrativas, giras agronómicas y visitas guiadas; beneficiando a un total de 2,828 productores, lo cual equivale al 83.88% de la meta anual de las acciones de transferencia de tecnología.

Eje de Política 07: Prevención y atención de riesgos

- La Dirección de Supervisión en las Estaciones Experimentales Agrarias – DSYMEEA, está a cargo de la actividad de alpacas repuestas a través de un presupuesto por APNOP.
Esta Dirección informa que hasta la fecha no se tiene ninguna actividad, debido a que el presupuesto para el año 2016 no ha sido transferido, asimismo se realizó la gestión al MINAGRI para solicitar la demanda adicional para el mecanismo de reposición de alpacas por S/.6,992,560 soles, la cual el MINAGRI gestionó al MEF.

Eje de Política 08: Reconversión productiva

- Se han realizado 74 cursos de capacitación en el II trimestre; fortaleciendo las capacidades técnicas de 2,598 productores, en el manejo y aplicación de las tecnologías generadas por el INIA, en los cultivos de arroz, maíz, papa, café, cacao, algodón, quinua, haba, frutales, hortalizas, pastos y forrajes; asimismo en la crianza de vacunos, camélidos y cuyes. La capacitación se ha realizado mediante la realización de cursos modulares.

La ejecución alcanzada equivale al 49.22% de la meta anual de capacitación.

- A través del convenio interinstitucional entre el INIA y la Organización Internacional CABI- Plantwise se proporciona asesoramiento técnico a los productores agrarios mediante la implementación de Módulos de Asistencia Técnica denominados "Clínicas de Plantas", donde los productores llevan los problemas fitosanitarios que se les presentan y afectan la productividad de sus cultivos y los especialistas del INIA les brindan la asistencia técnica respectiva.

Los módulos de asistencia técnica es una estrategia metodológica de innovación agraria para la aplicación de acciones de transferencia de tecnología y asistencia técnica que viene desarrollando el INIA en el marco del Convenio INIA-Plantwise en ocho Estaciones Experimentales Agrarias del país, con la finalidad de difundir los resultados tecnológicos generados por los Programas Nacionales de Innovación Agraria y constituirse en un espacio de ofertas tecnológicas y demandas reales de los productores agrarios del país, que permita redefinir o reorientar los procesos de investigación, transferencia tecnológica regional y nacional y mejorar la oferta tecnológica a los pequeños productores agrarios de estas regiones.

En el II trimestre 2016 se ha brindado asistencia técnica a 664 productores del ámbito de 8 Estaciones Experimentales: Andenes-Cusco, Santa Ana-Junín, Illpa-Puno, El Porvenir-San Martín, Vista Florida-Lambayeque, Baños del Inca-Cajamarca, Donoso-Huaral-Lima, Canaán-Ayacucho; esta ejecución equivale al 25.7 % de la meta anual programada. El financiamiento lo maneja directamente FDA.

Eje de Política 09: Reconversión productiva

- De acuerdo al Convenio el INIA a través de la EEA Perla del VRAEM, entregará a AGROIDEAS al término del Proceso de Producción y en los viveros del ámbito de la EEA Perla del VRAEM: 975,720 plantones de cacao (plazos de entrega de plantones entre los meses de setiembre y octubre del presente año) y 892,392 plantones de café (plazos de entrega de plantones entre los meses de octubre y noviembre), de acuerdo al cronograma establecido.
- Para cacao; Al 30 de junio se tiene un avance del 20 % en el llenado de sustrato a las bolsas para el repique de la semilla germinada, de acuerdo al periodo fenológico del cultivo la fase de germinadero dura 3 días (aprox.) y la fase de vivero 2 meses, transcurrido este tiempo se tienen listo los plantones para ir a campo definitivo. Por lo cual y de acuerdo al Cronograma de entrega establecido, la siembra de semilla de cacao se realizará los primeros 15 días del mes de julio dando cumplimiento a los plazos de entrega.
- Para café; Al 30 de junio se tiene 515 kg de semilla de café instalados en los germinadores (aproximadamente 1'184,500 plantones para el repique),

de acuerdo al periodo fenológico del cultivo la fase de germinadero dura de 45 a 60 días y la fase de vivero 3 meses, transcurrido este tiempo (5 meses aprox.) se tienen listos los plantones para ser trasplantados a campo definitivo. Avance al 100 % en la siembra de semilla.

4. Avance de la ejecución financieras

En cuanto al avance de la ejecución financiera, según el PIA 2016 para la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, se desarrollan las actividades de investigación, transferencia de tecnología y producción de semillas, plantones y reproductores a través de los Programas Presupuestales 0121 y 0130 en los Ejes de la Política 02, 06 y 08 donde se tiene un presupuesto PIA S/. 5, 675, 988 soles y un PIM de S/. 6, 981,986 y una ejecución al II trimestre de S/. 2, 300, 714 nuevo soles, que representa un avance del orden del 32.95%.

En el Área de Regulación en Semillas – ARES de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria viene realizando sus actividades en el Programa Presupuestal 0121 siendo su PIA de S/. 1,185,675 nuevos soles, teniendo una ejecución presupuestal de S/. 458,671 nuevos soles que representa con una ejecución presupuestal del 40%

En la categoría presupuestal APNOP se tiene la actividad en el Eje de Política 07 alpacas repuestas, en el cual para el II trimestre no se tiene reportado esta actividad ni presupuesto asignado.

En el Eje de Política 08: para el indicador productores agrarios beneficiados con capacitación se tiene un PIA y PIM de S/. 769,200 soles y una ejecución presupuestal del 42.35%

En el Eje de Política 09 plantones de café y cacao instalados en los CRIAS en el II Trimestre se ha iniciado la campaña 2016- 2017 con un PIA de S/. 40,00 soles, un PIM de S/. 2, 537,804 soles con una ejecución presupuestal de S/. 1, 157,679 soles con un avance del 45.62% de ejecución presupuestal.

5. Problemas y medidas correctivas

El principal problema presentado es el proceso administrativo para la atención de los requerimientos (pago de mano de obra, insumos, materiales y equipos) siempre una demora ocasiona el retraso de los trabajos de campo y el pago de los trabajadores.

La reducción del presupuesto, sumado al retraso en la asignación de recursos han afectado considerablemente el cumplimiento de las actividades de transferencia de tecnología en el presente trimestre como por ejemplo: instalación de parcelas demostrativas, ejecución de labores de manejo y mantenimiento en las parcelas ya instaladas.

Se recomienda que las Unidades Ejecutoras agilicen los trámites administrativos para la compra de bienes y servicios solicitados por las Unidades Operativas con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las actividades de capacitación, transferencia y difusión tecnológica.



6. Conclusiones y Recomendaciones

La reducción del presupuesto, sumado al retraso en la asignación de recursos han afectado considerablemente el cumplimiento de las actividades de investigación, transferencia de tecnología y el de producción en el II trimestre 2016, como por ejemplo: instalación de parcelas demostrativas, ejecución de labores de manejo y mantenimiento en las parcelas ya instaladas.

Se recomienda agilizar los trámites administrativos para la compra de bienes y servicios con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las actividades de transferencia.



La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario indicó que en el presente año por motivos presupuestales no se realizará las actividades de superficie agrícola con adopción de tecnología.

7. Formulario N° 01

Se adjunta el Formulario N° 1

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
.....
NELLY ISABEL ROMANI CONDOR
DIRECTORA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

Eje de Política	Indicador	Unidad de Medida	Categoría presupuestal	Meta y Ejecución Física					Meta y Ejecución Presupuestal					
				Meta Anual Modificada	Ejecución II Trimestre	Ejecución II Trimestre Acumulada	% Ejecución Anual	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Presupuesto Ejecutado (S/.)	% Ejecución Presupuestal			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(7)/(6)	(10)=(8)/(5)	(11)	(12)	(13)	(14)=(13)/(12)	
Eje 02	1.- Superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	Hectáreas	130	35	12.25	7.25	17.25	59.20	49.30	300,000	300,000	80,000	26.70	
	2.- Tecnologías agrarias generadas y adoptadas	Número*	121	15	17	2.00	1.00	50.00	6.00	2,123,136	3,217,574	1,337,920	42.00	
	3.- Tasa de uso de semilla certificada	Porcentaje	121	9.49	9.49	0.00	0.00	0.00	0.00					
	4.- Superficie beneficiada con la certificación de semilla de calidad	Hectáreas	121	182,620.0	41,026.0	41,026.0	93,754.0	100.0%	51.3%					
	5.- Certificados emitidos de semilla de calidad	Número	121	342,451.0	85,076.0	85,076.0	170,500.0	100.0%	49.8%					
	6.- Beneficiarios del servicio de análisis de calidad de semillas	Número	121	2,070.0	2,070.0	392.0	478.0	812.0	121.9%	39.2%				
Eje 06	7.- Superficie agrícola con adopción de tecnología	Hectáreas	121	-	-	-	-	0.00	0.00	-	-	-	0.00	
	8.- Semillas	Hectáreas	121	25,000.0	479,67	179.49	103.98	295.26	57.93	61.55				
	9.- Beneficiarios con producción de semillas	Número	121	13,695	10,143	405.00	389.00	780.00	96.00	7.69	862,230	862,230	66,316.00	7.69
	10.- Volumen de semillas producidas	Toneladas	121	1476.74	1426.54	431.69	214.98	214.98	49.80	15.07				
	11.- Superficie beneficiada con producción de plantones	Hectáreas	121	500.0	752.9	146.00	108.00	249.00	73.97	33.07				
	12.- Plantones producidos	Número	121 + 130	274,830	224,830	50,875	47,331	61,719	93.03	22.45	834,230	834,230	48,658	5.83
	13.- Beneficiarios con la producción de plantones	Número	121	1,310	2,384	929.00	478.00	563.00	51.45	24.45				
	14.- Personas beneficiadas con generación de tecnologías agroforestales	Número	130	500	700	25	55	88	220.00	12.57	230,000	531,000	152,433	29.00
	15.- Tecnología agroforestal desarrollada	Número	130	2	2	2	-	-	0.00	0.00	14,000	14,560	2,200	15.00
	16.- Productores beneficiados con transferencia tecnológica	Número	121	5,003	1,500	2,828	4,197	188.50	83.88	453,192	287,428	63.42		
Eje 07	17.- Alpacas repuestas	Número	APN0P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eje 08	18. Productores agrarios beneficiados con capacitación	Número	121	7,498	7,498	2,600	2,598	3,691	99.92	49.22	769,200	769,200	325,759	42.35
	19. Productores agrarios beneficiados con asistencia técnica	Número	administrado por FDA*	2,560	2,580	645	664	102.90	25.70	82,600	82,600	46,000	55.69	
	TOTAL													

(1) Considerar los Ejes de la Política Nacional Agraria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI (18 de marzo de 2016)
 Eje de Política 01. Manejo sostenible de agua y suelos
 Eje de Política 02. Desarrollo forestal
 Eje de Política 03. Seguridad jurídica sobre la tierra
 Eje de Política 04. Infraestructura y tecnificación del riego
 Eje de Política 05. Financiamiento y seguro agrario
 Eje de Política 06. Innovación y tecnificación agraria

* Proviene de un convenio INIA-Organización Internacional CABI- Plantwise

Eje de Política 07. Prevención y atención de riesgos
 Eje de Política 08. Desarrollo de capacidades
 Eje de Política 09. Reconversión productiva
 Eje de Política 10. Acceso a mercados y cadenas productivas
 Eje de Política 11. Sustentabilidad e inocuidad Agroalimentaria
 Eje de Política 12. Desarrollo Institucional